

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
DIRECCION JURIDICA

MACUL, 01 ABR 2014

DECRETO : N° 372
SECC. 1RA.

VISTOS :

El contrato de arrendamiento celebrado con fecha 01.04.2014, entre la Constructora Santa Rita de Casia Limitada y el Municipio, sobre el inmueble ubicado en calle Padre Luis Querbes N°3.735, comuna de Macul; y

CONSIDERANDO :


Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

1. Apruébase el contrato de arrendamiento de fecha 01.04.2014, celebrado entre la Constructora Santa Rita de Casia Limitada y la I. Municipalidad de Macul, r sobre el inmueble ubicado en calle Padre Luis Querbes N°3.735, comuna de Macul.

Anótese y comuníquese. Cúmplase y hecho, archívese.


SONIA PÉREZ SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO PUYOL CARREÑO
ALCALDE



- Dirección de Obras Municipales
- Dirección Jurídica
 - Dirección Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo

